

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MINERAL DEL CHICO HIDALGO.

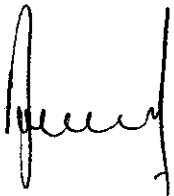
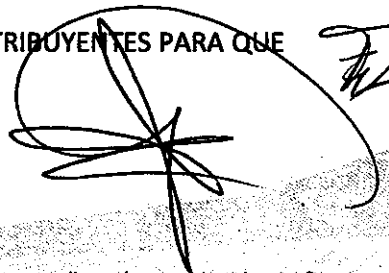
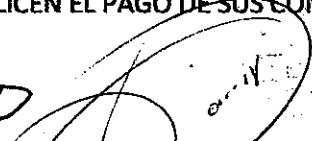
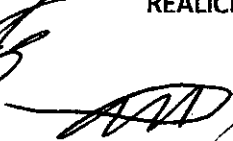
ACTA DE H. AYUNTAMIENTO

EN EL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, CON CITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO LAS 14:00 HORAS CON 02 MINUTOS, SE PROCEDE A DESARROLLAR LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO CONTANDO CON LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, SINDICA PROCURADOR L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ, REGIDORA ANITA MONTIEL SÁNCHEZ, REGIDOR C. ARTURO CABRERA BAZÁN, REGIDORA C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ, REGIDOR C. FEDÉRICO SOLANO PÉREZ, REGIDOR PROFESOR CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURAN, REGIDOR C. JUAN UBALDO VARGAS, REGIDOR C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ, REGIDORA C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO, REGIDORA C. MARÍA ISABEL GALEOTE MUÑOZ Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. APROBACIÓN PARA LA REUBICACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PRIMER CUADRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.
6. FIRMA DE CONTRATOS DE LOS PREDIOS DONADOS.
7. APROBACIÓN PARA OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE PARA SU REGULARIZACIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIÁN CAPULINES.
8. CAMBIO DE LA MESA DE DEBATES.
9. APROBACIÓN PARA OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS CONTRIBUYENTES PARA QUE REALICEN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES DE SUS PREDIOS.



MMC*040/HAM/ORD/2019

10. APROBACIÓN DE LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS DE INGRESOS DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR CUANTO AL PRIMERO Y AL SEGUNDO: PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDO CONCURRIDO LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS QUIENES POR CONSTITUIR LA MAYORÍA SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y POR CONSECUENCIA VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.


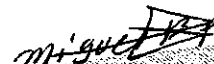
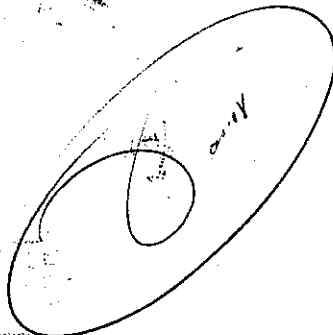
EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES: EN VOZ DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SE LEYÓ EL ORDEN DEL DÍA Y SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO: EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES, REALIZÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRIGÉSIMA NOVENA DEL 29 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL QUEDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO: EL REGIDOR MIGUEL BAZAN PÉREZ, SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, COMO SON: TURIBUS, RENTA DE CUTRIMOTOS Y RENTA DE REIZER YA QUE SE OBSTRUYE LAS VIALIDADES DE TRANSITO COMO DE PEATONES EN EL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: REUBICAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS A LA CALLE MORELOS A LA ALTURA DE LA ESPALDA DEL CENTRO DE SALUD A PARTIR DEL PRÓXIMO FIN DE SEMANA

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMO SON TURIBUS, REIZER Y CUATRIMOTOS SOLO TENDRÁN DOS VENDEDORES EN EL PRIMER CUADRO POR CADA UNO DE SUS SERVICIOS CON EL OBJETIVO DE NO MOLESTAR EN EXCESO AL TURISMO QUE NOS VISITA.



103



Mineral del Chico
PARA SEGUR AVANZANDO

Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 · 2020



PUEBLOS
MÁGICOS

MMC*040/HAM/ORD/2019

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: QUE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO TURÍSTICO TURIBUS DEBERÁN DE CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REALIZAR EL EMPLACAMIENTO DE SUS UNIDADES, CONTAR CON TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE, LOCUTOR INDEPENDIENTE AL CONDUCTOR, PÓLIZA DE SEGUROS VIGENTE, PAGO DE USO DE SUELO POR VEHÍCULO, DOS CAPACITACIONES POR AÑO UNA ELEMENTAL DE PRIMEROS AUXILIOS, TENER VOLUMEN BAJO EN EL PRIMER CUADRO, REALIZAR UN LENGUAJE ADECUADO Y PRESTAR EL SERVICIO CON BUENA PRESENTACIÓN, COLOCAR SUS PRECIOS VISIBLES AL TURISMO Y UNIFICADOS Y CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCTOR VIGENTE.

SE APLICARA INFRACCIÓN A LOS QUE CARGUEN EN EL LUGAR NO AUTORIZADO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: QUE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO TURÍSTICO REIZER DEBERÁN DE CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: REALIZAR EL EMPLACAMIENTO DE SUS UNIDADES, CONTAR CON TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE, PÓLIZA DE SEGUROS VIGENTE, PAGO DE USO DE SUELO POR VEHÍCULO, DOS CAPACITACIONES POR AÑO UNA ELEMENTAL DE PRIMEROS AUXILIOS, CONDUCIRSE CON UN LENGUAJE ADECUADO Y PRESTAR EL SERVICIO CON BUENA PRESENTACIÓN, COLOCAR SUS PRECIOS VISIBLES AL TURISMO Y UNIFICADOS Y CONTAR CON LICENCIA DE MOTOCICLISTA VIGENTE.

SE APLICARA INFRACCIÓN A LOS QUE CARGUEN EN EL LUGAR NO AUTORIZADO.

LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBAN SE IRÁN ANALIZANDO SEGÚN LA TEMPORADA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: QUE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO TURÍSTICO CUATRIMOTOS DEBERÁN DE CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REALIZAR EL EMPLACAMIENTO DE SUS UNIDADES, CONTAR CON LICENCIA DEL GUÍA, SEGURO VIGENTE, PERMISO DE PISO POR UNIDAD, UTILIZAR CARTA RESPONSIVA, PORTAR EL NÚMERO ECONÓMICO ASIGNADA POR EL ÁREA DE TURISMO MUNICIPAL, CASCO PARA EL GUÍA Y USUARIO, PRESENTACIÓN, LENGUAJE ADECUADO Y PAGO DE USO DE SUELO POR UNIDAD, DOS CAPACITACIONES UNA ELEMENTAL EN PRIMEROS AUXILIOS Y PASAR A UN DICTAMEN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CADA SEIS MESES Y TABULADOR DE PRECIOS UNIFICADOS Y A LA VISTA.

SE APLICARA INFRACCIÓN A LOS QUE CARGUEN EN EL LUGAR NO AUTORIZADO.

LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBAN SE IRÁN ANALIZANDO SEGÚN LA TEMPORADA.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: REALIZAR LA FIRMA DE LOS CONTRATOS DE DONACIÓN DE LOS LOTES DONADOS A LOS VECINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PREDIO LA COMPAÑA PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO PARA QUE SE REALICE LA ENTREGA DEL JUEVES 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A LOS INTERESADOS



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 · 2020



MMC*040/HAM/ORD/2019

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE: EN USO DE LA PALABRA EL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MINERAL DEL CHICO HGO; SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE PARA SU REGULARIZACIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIÁN CAPULINES

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MINERAL DEL CHICO HGO; OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE PARA SU REGULARIZACIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIÁN CAPULINES

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: QUE PARA EL SIGUIENTE PERIODO LA MESA DE DEBATES QUEDE INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTA MODERADOR LA REGIDORA LA C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ Y SECRETARIO MODERADOR EL REGIDOR EL C. ARTURO CABRERA BAZÁN .

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE: EN USO DE LA PALABRA EL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MINERAL DEL CHICO HGO; SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS CONTRIBUYENTES PARA QUE REALICEN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES DE SUS PREDIOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ: EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO Y LA TESORERA MUNICIPAL LA L. C. BLANCA HERRERA PÉREZ SOLICITA LA APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS DE INGRESOS DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018. SE AUTORIZACIÓN POR UNANIMIDAD LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

1. IMPUESTOS

1,605,353.66

1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

1.1.1 IMPUESTO A LOS INGRESOS OBTENIDOS POR ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PARTICULAR.

1.1.2 IMPUESTO SOBRE JUEGOS PERMITIDOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DIVERSIONES Y APARATOS MECÁNICOS O ELECTROMECAÑICOS ACCIONADOS POR MONEDAS O FICHAS.

1.1.3 IMPUESTO A COMERCIOS AMBULANTES

1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO

1,328,181.96



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 · 2020



MMC*040/HAM/ORD/2019

1.2.1	IMPUESTO PREDIAL.	1,284,928.96
1.2.1	IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO Y OTRAS OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES.	43,253.00
1.3	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	277,171.70
2.	DERECHOS	1,190,092.54
2.1	DERECHOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	598,271.54
2.1.1	DERECHOS POR SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.	-
2.1.2	DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE.	590,561.54
2.1.3	DERECHOS POR SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	-
		7,710.00
2.1.6	DERECHOS POR SERVICIO DE LIMPIA.	-
2.2	DERECHOS POR REGISTRO, LICENCIAS Y PERMISOS DIVERSOS	434,882.00
2.2.1	DERECHOS POR REGISTRO FAMILIAR.	14,730.40
2.2.2	DERECHOS POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.	420,151.60
2.2.3	DERECHOS POR SERVICIOS DE EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE PLACA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES.	
2.2.4	DERECHOS POR SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE PLACAS DE BICICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN NO MECÁNICA.	
2.2.5	DERECHOS POR EXPEDICIÓN, REVALIDACIÓN Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS QUE ENAJENEN O EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	
2.2.6	DERECHOS POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACIÓN Y EMISIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	
2.2.7	DERECHOS POR LICENCIA O PERMISO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIONES.	

1007



Mineral del Chico
PARA SEGUIR AVANZANDO

Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 · 2020





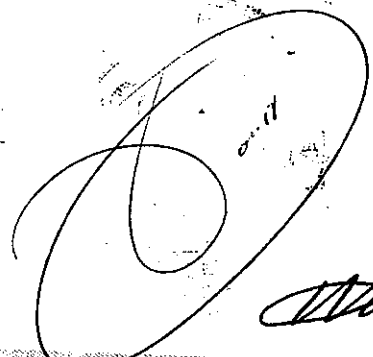



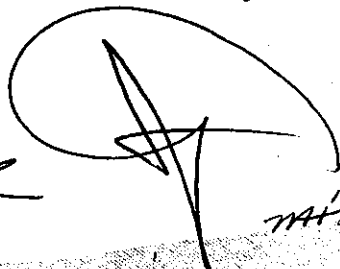

PUEBLOS
MÁGICOS

MMC*040/HAM/ORD/2019

2.3 DERECHOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	156,939.00
2.3.1 DERECHOS POR ALINEAMIENTO, DESLINDE Y NOMENCLATURA.	85,569.00
2.3.2 DERECHOS POR REALIZACIÓN Y EXPEDICIÓN DE AVALÚOS CATASTRALES.	57,950.00
2.3.3 DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO, Y AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS EN SUS DIVERSAS MODALIDADES.	-
2.3.4 DERECHOS POR LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y DEMOLICIÓN.	13,420.00
2.3.5 DERECHOS POR AUTORIZACIÓN DE PERITOS EN OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN.	-
2.3.6 DERECHOS POR AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE LOTES DE TERRENOS EN FRACCIONAMIENTO.	-
2.3.7 OTROS DERECHOS POR SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO URBANO.	-
2.3.8 DERECHOS POR LA PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS, LICITACIONES Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.	-
2.3.9 DERECHO POR SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.	-
2.3.11 DERECHO ESPECIAL PARA OBRAS POR COOPERACIÓN.	-
2.4 DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	-
2.4.1 DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.	-

2.5 ACCESORIOS DE DERECHOS

3. PRODUCTOS

					193,293.40
					105,446.00

MMC*040/HAM/ORD/2019

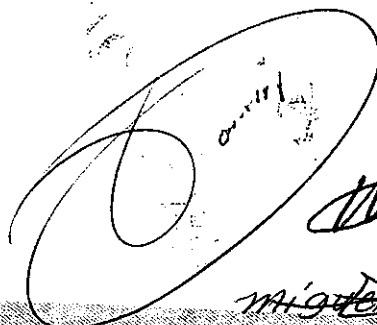
3.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

3.1.1 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO:	105,446.00
3.1.1.1 USO DE PLAZAS Y PISOS EN LAS CALLES, PASAJES Y LUGARES PÚBLICOS.	63,395.00
3.1.1.2 LOCALES SITUADOS EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS MERCADOS.	-
3.1.1.3 ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA.	-
3.1.1.4 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS, MONTES, PASTOS Y DEMÁS BIENES DEL MUNICIPIO.	42,051.00
3.1.2 ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO.	-
3.1.3 EXPEDICIÓN EN COPIA SIMPLE O CERTIFICADA, O REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, DERIVADO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	-
3.1.4 ASISTENCIA SOCIAL	-

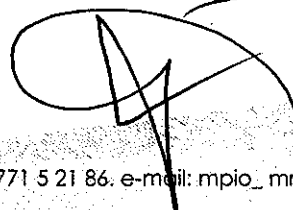
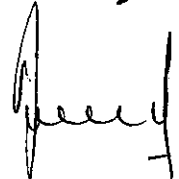
3.2 PRODUCTOS DE CAPITAL

3.2.1 EXPLOTACIÓN O ENAJENACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	87,847.40
3.2.2 VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	46,000.00






MIGUEL P

46,000.00

41,847.40



Mineral del Chico
PARA SEGUIR AVANZANDO

Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 · 2020



PUEBLOS
MÁGICOS

MMC*040/HAM/ORD/2019

3.2.3 CAPITALES Y VALORES DEL MUNICIPIO Y SUS RENDIMIENTOS.

3.2.4 BIENES DE BENEFICENCIA.

3.3 ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS

4. APROVECHAMIENTOS

	30,223.67
4.1 INTERESES MORATORIOS.	-
4.2 RECARGOS.	-
4.3 MULTAS IMPUESTAS A LOS INFRACTORES DE LOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS POR BANDO DE POLICÍA.	1,850.00
4.4 MULTAS FEDERALES NO FISCALES.	-
4.5 TESOROS OCULTOS.	-
4.6 BIENES Y HERENCIAS VACANTES.	-
4.7 DONACIONES HECHAS A FAVOR DEL MUNICIPIO.	28,373.67
4.8 CAUCIONES Y FIANZAS, CUYA PÉRDIDA SE DECLARE POR RESOLUCIÓN FIRME A FAVOR DEL MUNICIPIO.	-
4.9 REINTEGROS, INCLUIDOS LOS DERIVADOS DE RESPONSABILIDAD OFICIAL.	-
4.10 INTERESES.	-
4.11 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS A BIENES MUNICIPALES.	-
4.12 REZAGOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	-

5. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

48,093,024.69

5.1 PARTICIPACIONES

36,691,106.04

5.1.1 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,508,827.90
5.1.2 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,782,683.71
5.1.3 FONDO DE FISCALIZACIÓN	2,120,944.52
5.1.4 FONDO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	238,108.58
5.1.5 FONDO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	351,437.98
5.1.6 FONDO DEL INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIÉSEL	458,415.04
5.1.7 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	37,489.99
5.1.8 FONDO DEL ISR	1,662,215.33
5.1.9 FONDO DE COMPENSACIÓN	530,982.99
5.2 APORTACIONES	11,401,918.65

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 : 2020



MMC*040/HAM/ORD/2019

11,401,918.65

5.2.1 APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL
5.2.1.1 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
FISM

5,874,134.61

5,527,784.04

5.2.1.2 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.
FORTAMUN

42,777,079.00

- 6. INGRESOS EXTRAORDINARIOS
- 6.1 EMPRÉSTITOS O FINANCIAMIENTOS.
- 6.2 APOYOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL.
- 6.3 IMPUESTOS Y DERECHOS EXTRAORDINARIOS.
- 6.4 LAS APORTACIONES PARA OBRAS DE BENEFICENCIA SOCIAL.
- 6.5 OTRAS PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS.

42,777,079.00

93,889,066.96

TOTAL DE INGRESOS

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE: EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR EL C. ARTURO CABRERA BAZÁN SOLICITA SE LE APOYE CON PINTURA A LA DELEGADA DE LA COMUNIDAD DEL PUENTE CON PINTURA PARA LA IGLESIA DE SU COMUNIDAD.

EL REGIDOR EL C. JUAN UBALDO VARGAS REALIZA LA RECOMENDACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO COMPLETO DE LAS BAJAS DE LAS UNIDADES VEHICULARES QUE SE AUTORIZARON DAR DE BAJA. ASIMISMO SOLICITA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO DEL PARAÍSO AL COBAEH EN LA CABECERA MUNICIPAL.


LA REGIDORA LA C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO SOLICITA SE CONSTRUYA LA BARRA DE LA COCINA DE LA COPUSI DE SAN JOSÉ CAPULINES.

EL REGIDOR EL C. FEDERICO SOLANO PÉREZ, SOLICITA SE TRABAJE EN LA REEXPEDICIÓN DE CONCESIONES DE LOS LOCALES DEL MERCADO EL MINERO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, EL C. FERNANDO BALTARZAR MONZALVO DA POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, SIENDO LAS 16:00 HORAS CON 54 MINUTOS DEL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA LEGAL DE LO ACORDADO, LOS QUE ASÍ QUISIERON HACERLO.

MMC*040/HAM/ORD/2019


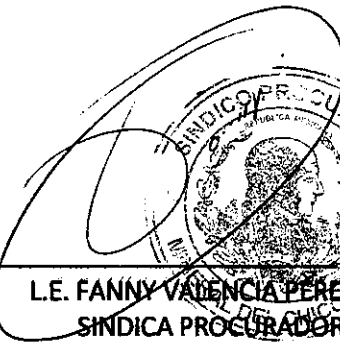
—DAMOS FE.—





C. FERNANDO BALTAZAR MONZÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
2016 - 2020




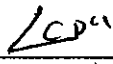
L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ
SINDICA PROCURADORA
2016 - 2020



C. ARTURO CABRERA BAZÁN
REGIDOR
2016 - 2020



C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ
REGIDORA
2016 - 2020



C. CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURÁN
REGIDOR
2016 - 2020



C. M. ISABEL GALEOTE MUÑOZ
REGIDORA
2016 - 2020



Mineral del Chico
PARA SEGUIR AVANZANDO

Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 - 2020



PUEBLOS
MÁGICOS

MMC*040/HAM/ORD/2016

C. FEDERICO SOLANO PÉREZ
REGIDOR



2016 - 2020

C. JUAN UBALDO VARGAS
REGIDOR



2016 - 2020

C. ANITA MONTIEL SÁNCHEZ
REGIDORA



2016 - 2020

C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO
REGIDORA



2016 - 2020

C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ
REGIDOR



2016 - 2020